



REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO

- ✓ DEBERAN SER MAYORES DE 18 AÑOS
- ✓ SOLICITUD DE MATRIMONIO DEBIDAMENTE REQUISITADA
- ✓ ACTA DE NACIMIENTO RECIENTE DE LOS CONTRAYENTES
- ✓ IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DE LOS CONTRAYENTES (CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTILLA MILITAR, PASAPORTE O CONSTANCIA DE RADICACION)
- ✓ CURP DE LOS CONTRAYENTES
- ✓ ANALISIS MEDICOS PRENUCIALES DE NO PADECER ENFERMEDAD CONTAGIOSA (V.D.R.L.), CRONICA O INCURABLE) EXPEDIDO POR INSTITUCION OFICIAL (CENTRO DE SALUD, CRUZ ROJA, IMSS, ISSSTE) UN MES DE VIGENCIA.
- ✓ IDENTIFICACION DE DOS TESTIGOS POR CONTRAYENTE
- ✓ CONTANCIAS DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE MATRIMONIO DEL LUGAR DONDE FUERON REGISTRADOS Y DEL LUGAR DE DONDE VIVEN (SOLO SI SON DE OTRO MUNICIPIO O ESTADO)
- ✓ SI ALGUNO DE LOS PRETENDIENTES ESTUVO CASADO PRESENTAR COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO CON LA ANTERIOR PAREJA, O COPIA DEL ACTA DE DIVORCIO O DE NULIDAD DE MATRIMONIO EN SU CASO, COPIA FOTOSTATICA LEGIBLE DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL EX CONYUGE.
- ✓ SI ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES FUERA EXTRANJERO, PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO RECIENTE CON APOSTILLA Y TRADUCIDA EN ESPAÑOL.
- ✓ PRESENTAR ESTA DOCUMENTACION 15 DIAS ANTES DEL MATRIMONIO EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES Y SABADO DE 9:00 A 12:00 HRS.
- ✓ TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA
- ✓ NOTA IMPORTANTE.- ES INDISPENSABLE PRESENTAR, EN EL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN MATRIMONIAL, TANTO CONTRAYENTES COMO TESTIGOS, EL ORIGINAL DE SU IDENTIFICACIÓN CON FIRMA LEGIBLE.